



Expediente: 802/19
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ VIDELA JOSE GUSTAVO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
90000000000 - VIDELA, JOSE GUSTAVO-DEMANDADO
23162322524 - LUST, VIVIAN ELIZABETH-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 802/19



H20461498181

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ VIDELA JOSE GUSTAVO s/ COBRO DE PESOS EXPTE 802/19

NOTA ACTUARIAL: En fecha13 de marzo de 2025, se hace constar que se procedió al control de la correcta carga de los justiciables de los presentes autos que se elevan a la Exma Cámara Civil en Documentos y Loc., Familia y Sucesiones, siendo la parte actora Molina Maria Josefa como apoderado el Dr. Gonzalez Sergio Martin. (casillero digital 20314291744) y la parte demandada Videla Jose Gustavo, (casillero digital Judicial Estrado),y por derecho propio la Dra Lust de Rosales Vivian. OGA en Documentos y Locaciones 1. Sirviendo la presente de atenta nota de remisión.

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.